



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06845561-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Estableciendo Profesores a cargo de asignaturas durante ciclo lectivo 2023.

VISTO lo establecido en la Reglamentación de la Organización Docente Departamental, aprobada por Resolución (CS) 4680/2016; y

CONSIDERANDO:

Que, dicha Resolución, en su artículo 6º, punto 6.1., inciso a) estipula que los integrantes de las Juntas Departamentales deberán proponer anualmente los Profesores a cargo de las asignaturas de cada Departamento.

Que en este contexto, los Directores de los Departamentos Docentes han elevado las propuestas respectivas.

Que, en cumplimiento del artículo 5º, se especifica el Profesor que estará a cargo de cada Cátedra.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión del día 14 de diciembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER la nómina de Profesores encargados de las asignaturas –que se especifican en cada caso- durante el año lectivo 2023 y que forman parte de la presente Resolución como anexo ARCD-2022-130-E-UBA-DCT_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER los Profesores a cargo de las diferentes Cátedras que componen los Departamentos Docentes para las actividades de docencia, investigación, extensión, transferencia tecnológica, servicios a terceros y prestación asistencial, así como también tendrán la responsabilidad patrimonial de los bienes que se encuentran en dichas Cátedras.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a las Direcciones de los Departamentos Docentes y por su intermedio a los Profesores encargados de asignaturas; tomen razón mediante comunicación oficial el Área Central de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y cumplido, archívese.

(Posee archivo embebido)